

Proceso participativo para elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, 2016 - 2022

SESIÓN DE RETORNO

Acta de la sesión

Zaragoza, 16 de octubre de 2017



Índice

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2. DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>	<u>4</u>
<u>3. ASISTENTES</u>	<u>5</u>
PARTICIPANTES	5
ORGANIZACIÓN	6
<u>4. BALANCE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN</u>	<u>7</u>
<u>5. RESUMEN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DEL PROCESO.</u>	<u>10</u>
<u>7. DUDAS, OBSERVACIONES, SUGERENCIAS,...</u>	<u>12</u>

1. Introducción

Teniendo en cuenta lo establecido en la profusa normativa de la Unión Europea, nacional y de la comunidad autónoma en materia de planificación y gestión de residuos, se ha iniciado la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (Plan GIRA 2016-2022) que además se ajusta a la estrategia general establecida en el Plan estatal Marco de gestión de residuos (PEMAR 2016-2022).

Esta propuesta de Plan GIRA 2016-2022 establece una serie de objetivos estratégicos, que vincularán la gestión de los residuos en Aragón hasta el año 2022, como son la prevención en la generación de residuos, el impulso a la preparación para la reutilización, la recogida selectiva y el reciclaje, el diseño de una red de gestión de residuos adecuada y suficiente, la promoción de la economía circular y la contribución a la lucha contra el cambio climático, garantizando siempre la participación de la sociedad, fomentando la educación, la sensibilización y la transparencia.



En el marco de estos objetivos, el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), inició un proceso de participación ciudadana con el objetivo de generar un espacio de debate y reflexión, a través del cual se han podido recibir aportaciones para la elaboración del futuro Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón 2016-2022.

A continuación, se presenta el resumen de la sesión de retorno del proceso, que tuvo lugar en Zaragoza el 16 de octubre de 2017.

2. Desarrollo de la sesión

La sesión de retorno tuvo lugar el día **16 de octubre de 2017, en horario de 11,00h a 12,30**, en la Sala Ordesa, en el Edificio Pignatelli (Zaragoza).

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Presentar un breve balance del desarrollo del proceso participativo.
- Explicar detalladamente el grado de aceptación de las aportaciones realizadas en los talleres.
- Abrir un espacio de dudas y preguntas sobre los contenidos presentados.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

- 11.00h **Balance del proceso participativo.**
- Sr. Miguel Miranda Aranda.* Director General de participación ciudadana, transparencia, cooperación y voluntariado.
- 11.25h **Resumen del grado de aceptación de las propuestas realizadas en los talleres.**
- Sra. M^a Pilar Gómez López.* Directora General de sostenibilidad.
- 12.00h **Preguntas y aclaraciones a los contenidos presentados.**
- 12.15h **Cierre de la sesión de retorno.**

3. Asistentes

A continuación, aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Nombre	Entidad / Asociación
Abad García Jorge	COLEGIO PROFESIONAL DE BIÓLOGOS DE ARAGÓN
Artigas Ayala Alfonso	RINZA
Ascaso Malo Sonia	Fundación CIRCE
Blázquez Andrés Fernando	Ecoembes
Borbon Oliver Jaime	CALAF INDUSTRIAL SLU
Casalé Gil Jesús	RCD Asociación Aragón
Cester Beatobe José María	GRUPO MLN
Clusella Fernández Silvia	CEMEX España Operaciones, S.L.U.
Fleta Bernal Ana	SAICA
Gallego Arnal Fernando	Consorcio agrupación N.1.
García López M ^a Nieves	Ciudadanos de Aragón
Garuz Sonia	Comarca Ribagorza
Gracia José Luis	Ayuntamiento de Zaragoza
López Fernández	ABOGADO AMBIENTAL
Loraque Alonso Roberto	ASOCIACIÓN DE EXCAVADORES DE ARAGÓN - AEXAR
Loste Ramos Marichen	COMARCA ALTO GALLEGO
Magallon Ramirez Alberto	Ayto. de Grisel
Mir Andreu Rafael	Consorcio agrupación N.1
Moncayola Ibort José Angel	Ecologistas en Acción Zaragoza
ramajo cordero Javier	Colegio de Geologos Delegación de Aragón
Pian Jiménez Ruth	CHUNTA ARAGONESISTA
Sahún Royo Alfredo	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO
Sánchez Carlos	EQTEC
Sazatornil Ferraz Javier	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO
Tirado Blázquez Luis	SEO/BirdLife



Organización

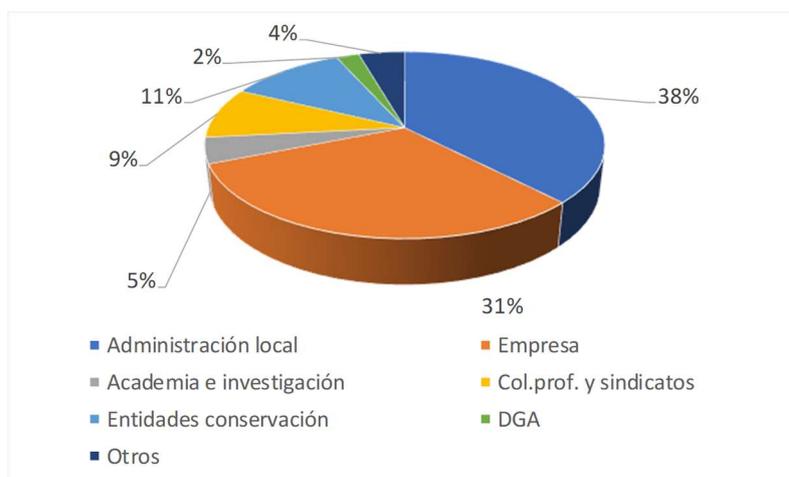
Nombre		Entidad / asociación
Miguel	Miranda Aranda	Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado. Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
M ^a Pilar	Gómez López	Directora General de Sostenibilidad Departamento de
Eduardo	Traid García	Jefe servicio de Participación Ciudadana. Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
Belén	Granado	Servicio de Planificación Ambiental Dirección General de Sostenibilidad
Beatriz	Palacios Llorente	Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.
Jesús	Isarre Malo	Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado.
Mar	Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Balance del proceso de participación

Miguel Miranda Aranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, da la bienvenida a las personas asistentes y presenta el balance del proceso participativo, que se enmarca en los contenidos de la ley 8/2015, y se centra en lo siguiente:



- Remarca el modelo de Aragón participa, basado en el debate presencial, con tres fases (información – deliberación – retorno), que se diferencia del de otras comunidades autónomas que en muchos casos se limitan a la publicación de la documentación y la recogida de aportaciones on-line.
- Recuerda que se trata de un proceso transparente en todas las fases, a través del portal de Aragón participa, donde están colgados todos los documentos, incluidas las presentaciones de hoy y otra documentación generada para esta sesión.
- Da la enhorabuena a la Dirección General de Sostenibilidad, por el retorno y explicaciones que se han dado a cada aportación, que se recogen en un documento que ya está disponible en la página web.
- Explica el mapa de entidades convocadas (212), y la tipología de sectores que integraba (administración local, entidades de gestión de residuos, organizaciones empresariales, sistemas de responsabilidad ampliada del productor, etcétera). En los talleres han participado 45 personas en representación de 39 entidades, con la siguiente distribución sectorial:

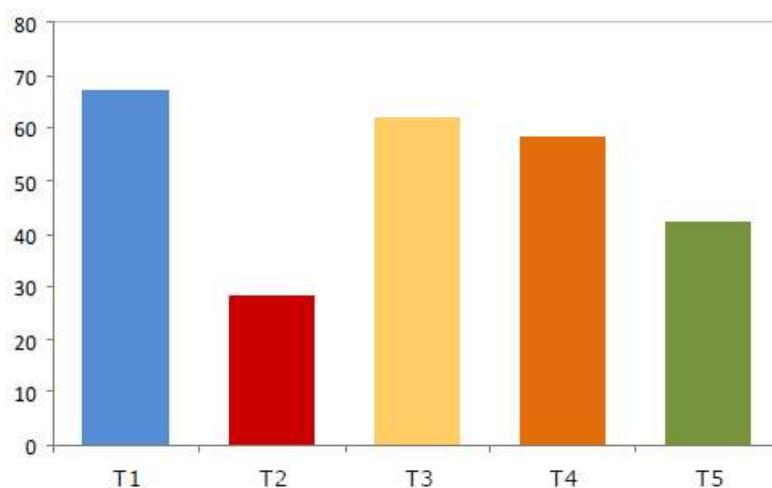


- Transmite la preocupación por la evaluación que los participantes de los talleres habían hecho en el apartado sobre el sistema de convocatoria. En este sentido, pide a los asistentes si saben a qué puede ser debido, para tomar nota y mejorar en próximos procesos. Recuerda que el proceso es abierto y que además se pide desde el principio a las entidades que sean transmisoras de la información para ampliar el abanico de público interesado. No obstante, manifiesta su satisfacción por la valoración dada al resto de aspectos, tal y como se puede ver en la siguiente gráfica de barras:

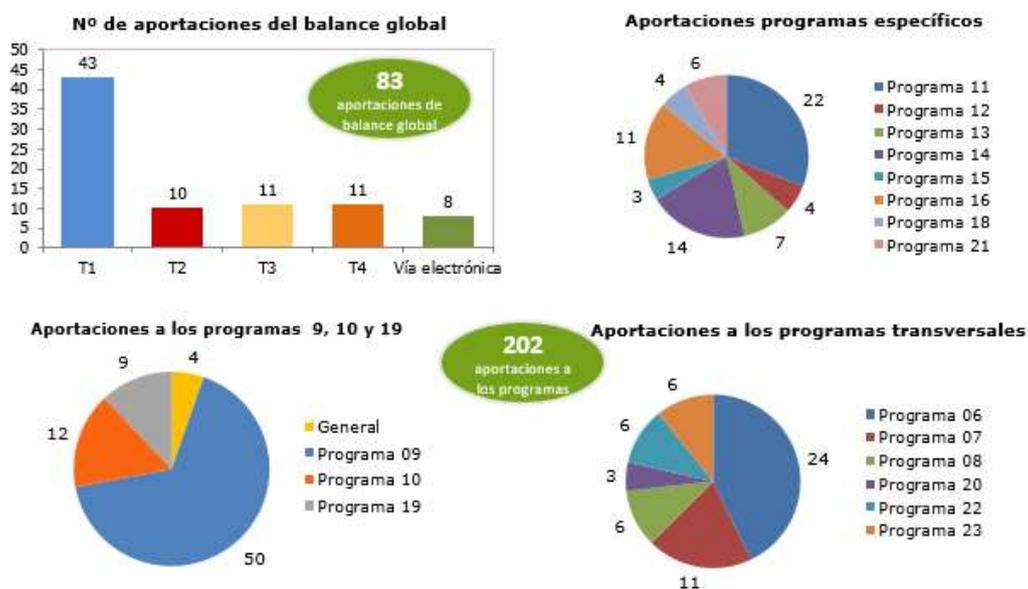
Valoraciones asistentes. Media de todos los talleres (74 cuestionarios)



- Hace un repaso de las fechas, número de aportaciones y número de participantes. En total ha habido 257 aportaciones en 20 horas de debate. A continuación aparece el número de aportaciones en cada taller:



- Respecto a la tipología de las aportaciones, invita a los asistentes a consultarlo en la presentación que está disponible en la página web. Destaca los programas en los que ha habido más aportaciones, en concreto, los programas 6, 9 y 11.



- Por último, informa sobre el número de aportaciones realizadas vía on-line, recordando que, a petición de los participantes se amplió el plazo previamente establecido para el envío. Por esta vía han participado 7 personas y se han recibido 28 aportaciones y 2 informes.



5. Resumen del grado de aceptación de las aportaciones derivadas del proceso.

María Pilar Gómez López, Directora General de Sostenibilidad, informa sobre el grado de aceptación de las aportaciones derivadas del proceso y se centra en lo siguiente:

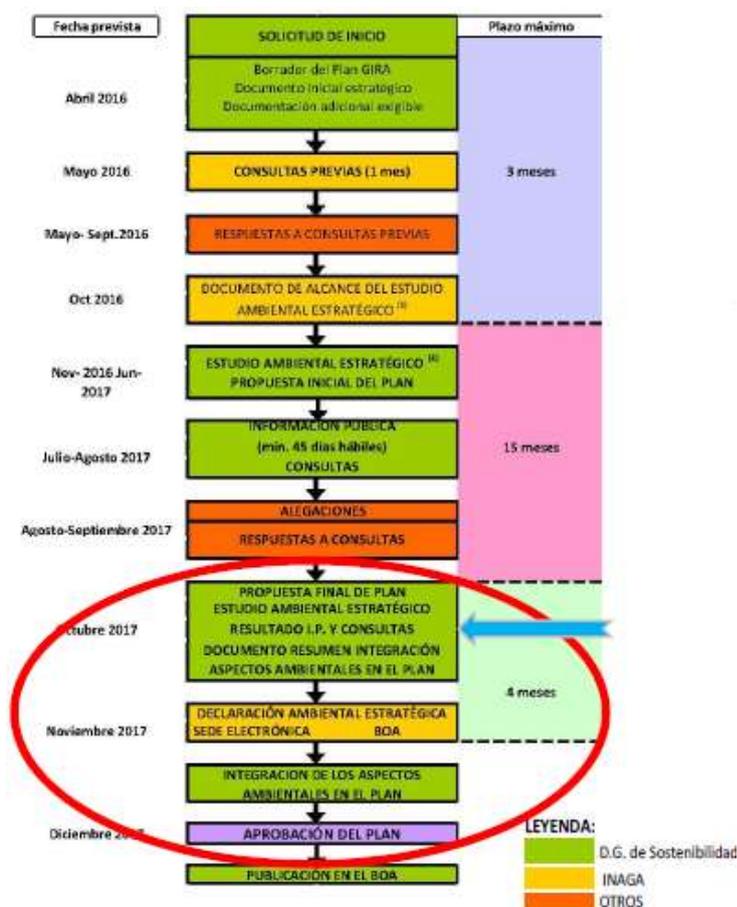
- En primer lugar, agradece a la Dirección General de Participación Ciudadana Transparencia, Cooperación y Voluntariado por el buen trato y el acompañamiento y las facilidades para realizar el proceso participativo, a la empresa dinamizadora por el trabajo de conducción, a los participantes en los talleres por su colaboración, a pesar de las fechas en las que se celebraron los talleres, a los participantes en todo el proceso posterior de información pública por el gran volumen de alegaciones elaboradas, que han sido clarificadoras y/o han reforzado argumentos de algunos aspectos debatidos en los talleres.
- Informa sobre el número de aportaciones que han llegado a través del proceso de participación y el % de aceptación/parcialmente aceptadas/desestimadas, teniendo en cuenta que posteriormente, en el proceso global, estas cifras pueden cambiar. Explica que se han estudiado, una a una, todas las aportaciones recibidas (285). A continuación, aparece una tabla con esta información:



BALANCE DE APORTACIONES

PROGRAMA	Nº APORT.	ACEPTADAS	PARCIALM.	RECHAZADAS
Generales	87	62	16	9
6. PREVENCIÓN	24	9	13	2
7. VALORIZACIÓN	11	6	4	1
8. CONTROL	6	4	1	1
9. RDyC	50	28	18	4
10. RAP	12	8	3	1
11. RCD	22	8	9	5
12. LODOS	4	2	1	1
13. RESIDUOS PELIGROSOS	7	2	1	4
14. RESIDUOS AGRARIOS	14	8	4	2
15. RIE	3	3	0	0
16. RESIDUOS NO PELIGROSOS	11	4	3	4
17. BUQUES Y EMBARCACIONES	0	0	0	0
18. RESIDUOS SANITARIOS	4	3	1	0
19. DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS	9	5	3	1
20. TRASLADOS	3	3	0	0
21. SUELOS CONTAMINADOS	6	0	4	2
22. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN	6	2	3	1
23. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS	6	4	1	1
TOTAL APORTACIONES	285	161	85	39
	100,00%	56,49%	29,82%	13,68%

- También explica que se están recibiendo todavía aportaciones vía proceso de información pública, y se está trabajando en un nuevo documento.
- Respecto a las aportaciones aceptadas, explica, de forma resumida, las principales modificaciones del texto que han supuesto, y que hacen referencia a economía circular, valorización energética, residuos inertes, gestión de aceites de cocina, residuos sanitarios, mención al pago por generación, al centro gestor de estiércoles o a algunas correcciones y mejoras de párrafos confusos y glosario, entre otros.
- Las aportaciones que no se han aceptado, al menos en su totalidad, que hacen referencia al subprograma RAP, al catálogo de residuos, a la ubicación de los servicios,... Explicando las razones de la no aceptación. Todo esto se puede ver en el documento que está publicado en la página de Aragón participa y en la del departamento.
- Sobre los plazos para la finalización del proceso de información público, informa que se han recibido más de 800 alegaciones y, en varios casos, muy detalladas. La previsión es que a finales de octubre pueda estar el documento modificado, lo que está suponiendo, para el servicio de planificación, un volumen de trabajo muy elevado.
- Recuerda el cronograma de tramitación ambiental de la revisión y adaptación del plan GIRA al PEMAR, según la Ley 11/2004, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón, que aparece en el esquema adjunto.



Por último, reitera su agradecimiento a las entidades, pues el esfuerzo realizado, tanto en los talleres como en el proceso de información pública, ha sido muy elevado.

7. Turno de preguntas, dudas, observaciones...

1. ***Respecto a la convocatoria, se plantea que la puntuación pueda deberse a la escasa presencia de la Administración Local, al menos en las sesiones de Zaragoza.***

Se explica que, en principio, las entidades locales fueron convocadas de la misma manera que el resto de entidades. En todo caso, el hecho de que no hayan asistido las entidades locales puede deberse a que ha habido otros espacios para facilitar su participación, como la sesión específica solicitada por la Federación de municipios o la jornada previa al proceso de participación, dirigida a las entidades locales, para compartir y trasladar las actuaciones y proyectos en marcha.

Por parte de una persona participante, se explica también que se considera que la Administración Local sí que estuvo presente, ya que participaron los consorcios de las agrupaciones 2 y 3 en el caso de Huesca, y el consorcio de la agrupación 1 en el caso de Zaragoza.

2. ***Respecto al presupuesto, se considera que, además de incluir el cronograma, sería bueno reflejar una dotación presupuestaria, que permitiera establecer la urgencia y prioridad a las actuaciones.***

Resulta muy complejo incluir un presupuesto en este documento. Actualmente sí que se está haciendo una reserva de algunas partidas relacionadas con las actuaciones previstas en el plan GIRA en los presupuestos de 2018 que se están elaborando. Pero dado que se considera que es un plan de todos (entidades, administración, ciudadanía, productores,...) todos tienen su parte de presupuesto a movilizar. Por lo tanto, habrá algunos casos donde se pueda hacer una estimación y otros casos donde no se sabe la estimación económica, pero de cualquier forma, todo esto habrá que vincularlo con el presupuesto disponible.



- 3. Se considera que el Gobierno de Aragón debería planificar, dentro de este plan, las infraestructuras, ya que, aunque la gestión de los residuos domésticos y comerciales sea una competencia de las entidades locales, resulta difícil ponerse de acuerdo en las infraestructuras necesarias para alcanzar los objetivos previstos del 50%, infraestructuras que también se requieren para la separación en origen.***

Un plan como este no puede definir las infraestructuras al nivel que se está solicitando. Lo que sí se ha hecho es incluir en el cronograma (y destinar un presupuesto en 2018) la realización de estudios que ayuden a dimensionar las infraestructuras necesarias, pero siempre y cuando se sepa con mayor concreción las cantidades a las que se llega una vez hecho el esfuerzo en prevención y separación en origen.

- 4. Preocupa la existencia de un elevado número de puntos de vertido ilegales/alegales (más de 800) dispersos por el territorio y si esto se abordará en el plan GIRA o en otro instrumento complementario. Muy relacionada con esta cuestión, se considera fundamental el cruce de información ambiental entre los diferentes instrumentos de planificación donde se ha hecho ya un elevado esfuerzo de analizar los impactos ambientales (ej. con el plan de depuración).***

Efectivamente, es fundamental ese cruce de información y se está trabajando en ello, tal y como ya se hace en los estudios de impacto ambiental. En este sentido, se menciona que es especialmente importante ese cruce de información entre el INAGA y la DG de sostenibilidad. Y también es necesaria la coordinación dentro del mismo Gobierno de Aragón, pues difícilmente se puede separar la planificación del agua de la planificación de los residuos, o el desarrollo socioeconómico del medio ambiente, todo está interconectado.

Miguel Miranda Aranda, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado agradece de nuevo el esfuerzo a los presentes y da por finalizada la sesión a las 12,15 horas.

Zaragoza, 16 de octubre de 2017